

Se me acabó el paro en abril y en julio trabaje 15 días. Ten

Escrito por tucapital.es - 05/09/2009 09:07

Mi pregunta es,se me terminó la prestacion del paro en abril de 2009, pero en julio trabaje 15 dias hasta que la empresa quebro,entonces volvi a echar los papeles del paro y ahora estoy en el paro, pero sin cobrar, ya que se me termino en abril, estos 15 dias trabajados en julio, afectan para pedir la ayuda?

gracias de antemano

=====

Re: Se me acabó el paro en abril y en julio trabaje 15 días. Ten

Escrito por tucapital.es - 05/09/2009 09:15

Leete las condiciones para acceder a las prestaciones de desempleo.

De todas formas creo que no tienes derecho a percibir las prestaciones hasta que cotice 360 días dentro de los últimos 6 años o desde el último reconocimiento de las prestaciones de desempleo.

Salu2.

=====

Re: Se me acabó el paro en abril y en julio trabaje 15 días. Ten

Escrito por anonimo - 05/09/2009 10:05

Me referia,al Programa temporal de protección por desempleo e inserción,la nueva ayuda del gobierno,pues se me termino el paro en abril de 2009,con la reforma de la ley si tendria derecho,pero he trabajado 15 dias en julio,tendria igualmente derecho a la ayuda?

=====

Re: Se me acabó el paro en abril y en julio trabaje 15 días. Ten

Escrito por tucapital.es - 05/09/2009 10:07

Ah...

A esa ayuda sí que puedes acceder a ella con los nuevos cambios introducidos por el gobierno.

Puede acceder a dicho subsidio todas las personas que se encuentre en situación de paro y que no haya percibido ni las prestaciones, ni el subsidio desde el 1 de Enero de 2009.

Salu2.

=====